



Convocatoria XXI Salón Municipal de Artistas 2024

1. Presentación

El XXI Salón Municipal de Artistas es una iniciativa para mantener, preservar y fomentar las artes en nuestra localidad.

Este evento se realiza cada año dentro de las 36° Fiestas del Aguacero, y tiene como objeto la difusión y muestra de las propuestas artísticas tanto de sus estudiantes como de los talentos locales.

Se trata de una oportunidad para que los artistas plásticos y visuales puedan exhibir, proyectar y circular sus obras, además de recibir un apoyo que se reflejará en un premio económico así como en la divulgación de su propuesta artística.

2. Objetivo del concurso

Realizar el XXI Salón Municipal de Artistas dentro de las 36° Fiestas del Aguacero en el municipio de Caldas, Antioquia, con los artistas locales, desde un enfoque didáctico que permita acercar a la comunidad con sus creadores.

3. Bases del concurso

La convocatoria está dirigida a los artistas plásticos caldeños, alumnos que se encuentren en los procesos de formación de la Casa Municipal de la Cultura y artistas que acrediten como mínimo dos años de residencia en el municipio de Caldas.

3.1 Categorías

Infantil (entre 7 y 12 años).

Juvenil (entre 13 y 19 años).

Adultos de 20 años en adelante.

3.2 Condiciones de participación

- Los artistas pueden presentar solo una obra en las disciplinas de dibujo, pintura, escultura, grabado, técnicas mixtas o fotografía.





- La temática del XXI Salón de artistas será libre.
- El jurado de selección y premiación estará conformado por tres artistas de reconocida trayectoria desde la formación y la experiencia en el campo de las artes plásticas y visuales.
- Las obras bidimensionales se deben ajustar al tamaño requerido en el espacio de exposición de la sala Ana Guerrero de Hoyos. En cuanto a las obras tridimensionales, no deben superar el metro cubico.

Además de las condiciones generales anteriormente establecidas, los interesados deben leer cuidadosamente los lineamientos específicos del concurso, en donde se detalla el perfil del participante, quienes **no** podrán participar, y los requerimientos técnicos para la evaluación.

3.3. Requisitos generales de participación

Para participar los concursantes deberán cumplir los siguientes requisitos y los demás términos y condiciones que se establecen en las presentes bases legales:

- Ser ciudadano/a caldeño o contar con mínimo 2 (dos) años de residencia en el municipio.
- En el momento en que se entrega la obra se debe diligenciar el formato de recepción.
- Los participantes autorizan a la Casa Municipal de la Cultura el uso y promoción digital de sus trabajos para difusión, publicación y divulgación de su obra visual a través de medios de comunicación.
- La Casa Municipal de la Cultura se reserva el derecho de solicitar cualquier documento que permita evidenciar el cumplimiento de cada uno de los términos y condiciones establecidas en las presentes bases legales.

3.3 No podrán participar

- Los funcionarios públicos y contratistas de la Administración Municipal 2024.
- Ciudadanos del área metropolitana, del resto de Colombia o extranjeros.





4. Apertura de la convocatoria

13 al 20 de septiembre del 2024

5. Recepción de las obras

- La recepción de las obras será entre el **20 de septiembre al 2 de octubre**. Esta se realizará en la Casa de la Cultura, de lunes a viernes entre las 08:00 a.m. a 12 p.m. y 02 :00 p.m. a 06:00 p.m. se debe concertar cita previa con los monitores de artes plásticas Norbey Moncada **3023290672** y Jorge López **3105977080**.

- Toda obra presentada debe estar terminada en su totalidad, tener los respectivos aditamentos para su exhibición y su respectiva ficha técnica en un formato de 10x10 cm en la que se especifique:

- Autor:
- Título:
- Técnica:
- Dimensiones:
- Año:
- Contacto:
- Serie: (si aplica).

- La obra que esté compuesta por varios elementos debe tener la palabra (serie) y estar acompañada por las especificaciones de montaje con una numeración de izquierda a derecha.

- **Solo se puede participar con una obra (1)** o si es una serie debe estar comprendida por máximo tres (3) elementos.

6. Premiación

- El jurado será quien dictamine los ganadores en base a los parámetros de factura, técnica y capacidad evocadora.

- El acto de entrega de premios se realizará el miércoles 9 de octubre a las 07:00 pm en el auditorio Ciro Mendía de la Casa Municipal de la Cultura.



- La inauguración y premiación del **XXI Salón Municipal de Artistas** se llevará a cabo el martes 09 de octubre a las 7:00 pm en el auditorio **Ciro Mendía** de la Casa Municipal de la Cultura.
- Todos los artistas obtendrán un certificado de participación, que será enviado al correo electrónico.

6.1 Incentivos monetarios

Categoría adultos

Primer puesto: \$1.000.000

Segundo puesto: \$800.000

Tercer puesto: \$600.000

Categoría Jóvenes

Primer puesto: \$800.000

Segundo puesto: \$700.000

Tercer puesto: \$600.000

Categoría Infantil

Esta categoría recibirá un kit artístico de \$ 250.000 en materiales de artes.

Primer puesto: kit artístico

Segundo puesto: kit artístico

Tercer puesto: kit artístico

7. Protección de datos personales

Los participantes autorizan que sus datos personales facilitados sean incorporados a una base de datos, cuyo responsable es la Casa Municipal de la Cultura de Caldas, que los utilizará para gestionar este concurso promocional, para contactar con los ganadores y entregarles el premio y enviarles comunicaciones posteriores





de la Casa Municipal de la Cultura de Caldas Estos datos serán tratados confidencialmente y de conformidad con la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 o su Derecho de Hábeas Data o su normativa de desarrollo.

Los participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal.

8. Otras normas del concurso

- La simple participación en este concurso implica la aceptación de estas bases en su totalidad y el criterio interpretativo de la Casa Municipal de la Cultura de Caldas, en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente concurso, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma la Casa Municipal de la Cultura de Caldas, quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.
- Previo a la entrega del premio, se verificará qué los participantes cumplan con los requerimientos anteriormente mencionados. De no lograrse la verificación de cumplimiento de los requisitos por parte de la Casa Municipal de la Cultura de Caldas, perderá el premio y se le entregará a la persona que cumpla todos los requisitos descritos para el concurso.
- La Casa Municipal de la Cultura de Caldas, se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de este concurso en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de del sitio web y de las redes sociales de la Casa Municipal de la Cultura de Caldas, haciendo todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.
- Las presentaciones que se hicieran vencido el plazo de admisión, no serán aceptadas y las que no se adecuen a los requisitos enunciados, serán rechazadas por inadmisibles.





9. Cronograma oficial

Apertura de la convocatoria: del 13 al 20 de septiembre de 2024.

Recepción de obras: del 20 septiembre al 02 de octubre de 2024.

Montaje: 4 al 7 de octubre de 2024.

Exhibición para el jurado Sala Ana Guerrero de Hoyos: 8 de octubre de 2024.

Premiación: miércoles 09 de octubre 07:00 p.m. en el Auditorio Ciro Mendía de la Casa Municipal de la Cultura.

Devolución obras: del 11 al 15 de noviembre de 2024. Cita previa con los monitores mencionados anteriormente.

Mayores informes:

Norbey Moncada Rendón, monitor de Artes Plásticas.

Celular: 302 329 06 72

Fijo: (604) 4017301

Dirección: Carrera 49 N. 128 sur 70 – Caldas, Antioquia

Web: www.culturacaldas.gov.co

Correo electrónico: plasticascultura@gmail.com